



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

11 ABR 2022

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expte. N° 74075-19 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras mediante Res. N° 081-22 solicita la designación del Dr. Pablo Alberto Concha Merlo, como Profesor Adjunto con Semidedicación para la Disciplina "Filosofía", Asignatura "Filosofía de la Religión", en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Dr. Pablo Alberto Concha Merlo, Profesor Adjunto con Semidedicación para la Disciplina "Filosofía", Asignatura "Filosofía de la Religión", de la Facultad de Filosofía y Letras, a partir de la fecha en que asuma funciones y en concordancia con lo establecido en los Arts. 82° y 83° del Estatuto Universitario vigente y a las normas previstas por el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto Nacional N° 1246-15.-

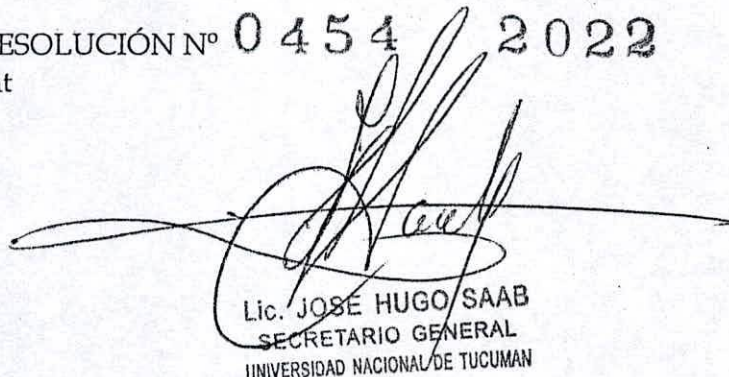
ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que los beneficiarios cumplan la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1742-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

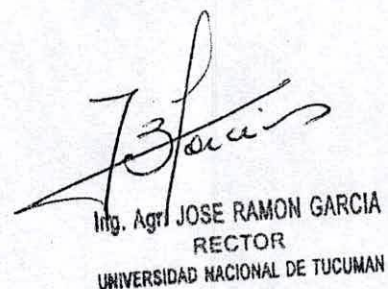
ARTICULO 3°.- Recomendar a la Facultad de Filosofía y Letras verifique que el Dr. Pablo Alberto Concha Merlo encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 0454 2022  
mt

  
Lic. JOSÉ HUGO SAAB  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

  
Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

  
LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.